



Programa de Apoyo a la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua (TECNICA)



MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS



MINED
Un Ministerio en la Comunidad



INATEC

Tecnológico Nacional



**MODELO NACIONAL DE
EDUCACIÓN TÉCNICA Y
FORMACIÓN PROFESIONAL
BASADO EN COMPETENCIAS**

CONTENIDO

I. Introducción	1
II. Antecedentes del Modelo	2
III. Marco Jurídico.....	4
IV. Contexto de la Educación Técnica y Formación profesional	6
V. Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias....	7
5.1 Objetivos	7
5.2 Características que sustentan el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias.....	7
5.3 Principios.....	8
5.4 Dimensiones	9
Dimensión Filosófica	9
Dimensión Pedagógica	9
Dimensión Metodológica.....	9
Dimensión Educativa.....	10
IV. Dinamizadores del Modelo de Formación	11
6.1 Formación Basada en Competencias.....	11
6.2 Nivel de Competencia y Descriptores de Nivel	11
6.3 Componentes Metodológicos	12
6.4 Identificación de las Competencias Profesionales	13
6.5 Adquisición y Desarrollo de Conocimientos, Habilidades, Destrezas y Actitudes.....	13
6.6 Flexibilidad del Modelo	14
6.7 Docentes e Instrucciones.....	14
6.8 El Reconocimiento de las Competencias Profesionales.....	15
VII.Registro y Certificación de Educación Técnica y Formación Profesional	16
VIII. La Mejora Continua del Modelo.....	16
IX. Estrategia de Implementación del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional.....	16
X. Glosario.....	19
XI. Referencias Bibliográficas	21
XII. Anexos	22

I. INTRODUCCIÓN

Nicaragua es una sociedad que se rige por un modelo de Gobierno con valores Cristianos, ideales Socialistas y prácticas Solidarias, en la búsqueda del bien común, ubicando al ser humano en el centro del desarrollo y desde un modelo de alianza y complementariedad implementa políticas, estrategias, programas y acciones orientadas a erradicar la pobreza aplicando los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Por lo anterior, y cumpliendo con las prioridades y orientaciones del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), como ente rector de la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua se ha planteado la actualización del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias, en correspondencia a las necesidades de formación de los recursos humanos en los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense, para mejorar la calidad de vida de las personas, contribuyendo al desarrollo político y socioeconómico del país.

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional implementa un mecanismo de articulación efectiva de los subsistemas educativos de Nicaragua a través de la Comisión Nacional de Educación, en un modelo de trabajo conjunto, dinámico, sistemático y evolutivo entre el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y el Consejo Nacional de Universidades (CNU), así como la vinculación con los actores económicos y sociales del país.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), ha desarrollado estrategias para fortalecer la formación de estudiantes y protagonistas a través del mejoramiento continuo de la calidad que se ha visto manifestada en la ampliación de cobertura, la actualización del currículo, la formación técnica y pedagógica de docentes e instructores a nivel nacional, así como la renovación y modernización de equipamiento e infraestructura en los Centros Tecnológicos.

Por otra parte, se ha venido implementando y actualizando un Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias que se sustenta en cuatro dimensiones: filosófica, pedagógica, metodológica y evaluativa, estableciendo las bases que caracterizan la concepción del currículo de la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua.

El Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias se constituye como un referente para fortalecer la formación basada en competencias integrando valores Cristianos, Socialistas y Solidarios y su actualización debe permitir extrapolar su concepción, su metodología y su aplicación a todos los centros públicos y privados que desarrollan una oferta de Educación Técnica y Formación Profesional. El mismo es el referente para normar la planificación, diseño, ejecución y mejora continua del currículo de la Educación Técnica y la Formación Profesional en Nicaragua.

II. ANTECEDENTES

En el año 1996 el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), implementa un pilotaje de Formación Profesional Basado en Competencias Laborales, iniciando con una consulta de necesidades de formación aplicada a una muestra de empresas del Sector Industria y Construcción del departamento de Managua.

En el año 1998 el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), institucionaliza la Formación Profesional Basada en Competencias, iniciando en el Sector Industria y Construcción, retomándose posteriormente en el Sector Comercio y Servicio para los cursos de capacitación dirigida a meseros.

En el año 2001 se diseñan los currículos de la Formación Profesional, en los niveles de formación: Técnico Básico, Técnico Medio y Bachillerato Técnico, integrando capacidades científicas y tecnológicas y los ejes transversales de enfoque de género, medio ambiente, derechos humanos y cultura de paz.

En el 2006 se inició una nueva estrategia de evaluación del recurso humano con experiencia laboral en un oficio y sin título profesional, lo que permitió la certificación laboral en el sector de la construcción; empleándose la cobertura de esta estrategia en función de dar respuesta a demanda de evaluación y certificación a interesados en los 3 sectores productivos.

En el año 2007 se inicia un proceso de ajuste curricular basado en el enfoque por Normas Técnicas de Competencias Laborales (NTCL), coordinado con la Red de Instituciones de Formación Profesional de Centro América, Panamá y República Dominicana, con la intención de homologar los currículos, para que las titulaciones tuvieran validez a nivel de toda la región.

En el mismo año el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), implementa el currículo, para el Sector de Hotelería y Turismo, basado en la metodología por Cualificaciones Profesionales (CP). A partir de este período, se asumen las metodologías curriculares para el diseño del currículo de Normas Técnicas de Competencia Laboral y Cualificaciones Profesionales que responden a la formación por competencias y que se son vigentes en la actualidad. Posteriormente, se elaboraron otros currículos en los Sectores que atiende el Instituto Nacional Tecnológico: Industria y Construcción; Agropecuario y Forestal y Comercio y Servicio.

En el año 2013 se conforma la Unidad de Producción Curricular con docentes de los Centros de Formación Profesional y especialistas del nivel central, organizándose en equipos de trabajo por sector y especialidad para revisar y ajustar la oferta formativa existente y proponer una oferta para el año 2014.

A finales del 2014, se inicia una nueva revisión de la oferta formativa vigente de cara a la oferta 2015, derivándose el documento: “Fortalecimiento de la Educación Técnica en nuestro país”, orientado por la Presidencia de la República de Nicaragua, que se toma como referente para la Transformación Curricular.

En el año 2015, se inició con una oferta en proceso de mejora, lo que implicó que durante éste proceso se fortalecieran los ajustes curriculares con la participación activa del sector productivo y acompañamiento de las universidades del CNU, así como el acompañamiento de técnicos del Banco Central de Nicaragua. Ésta oferta fue asignada a los centros tecnológicos tomando en cuenta los criterios: infraestructura instalada, equipamiento, demanda territorial y competencia profesional de los docentes para garantizar la calidad en la educación.

Este proceso de transformación curricular demandó la capacitación técnica y pedagógica a docentes e instructores de los Centros Tecnológicos para la implementación del currículo actualizado así como el fortalecimiento de las competencias metodológicas a especialistas de formación profesional.

Como resultado del proceso de transformación Curricular, se ajusta la denominación de los niveles de formación establecidos en la Ley General de Educación quedando de la siguiente manera: el Técnico equivale al Técnico General y el Técnico Medio equivale al Técnico Especialista.

En el año 2016, se inicia con una oferta de 42 Especialidades revisadas y ajustadas, tanto en el ámbito laboral como el de la formación, con la participación activa de representantes del Consejo Nacional de Universidades, empresas de los tres sectores productivos, así como los centros privados, quienes reconocen el avance e importancia del proceso de transformación curricular.

En este mismo año, producto de las mejoras incorporadas en el proceso de transformación curricular a nivel de estructura, metodologías y documentos normativos, se sistematizó el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias que se ha venido implementando en el país como un referente Nacional.

En Marzo del 2016 se crea el Centro Nacional de Formación de Docentes de Educación Técnica, con el objetivo de formar, actualizar y profesionalizar las competencias pedagógicas de los docentes instructores de Educación Técnica y Formación Profesional.

Retomando las buenas prácticas del Proceso de Transformación Curricular realizado en el periodo 2014 – 2017; centradas en el estudiante y protagonista como sujeto activo en la construcción de sus propios aprendizajes, para el logro de las competencias establecidas en el perfil profesional, así como la integración de las TIC's, la actualización y modernización del equipamiento e infraestructura.

A su vez se inició la implementación de una estrategia de comunicación y divulgación que ha venido fortaleciendo la articulación con los centros privados para estandarizar la oferta de Educación Técnica y Formación Profesional basado en un mismo currículo, acreditado y regulado por el INATEC rector de la Educación Técnica y Formación Profesional de Nicaragua.

III. MARCO JURÍDICO

El Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias, basado en los fundamentos jurídicos del subsistema de Educación Técnica de Formación Profesional:

- Constitución Política de Nicaragua, publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 32 del 18 de febrero de 2014, en lo que corresponde al Art. 57 y al Título VII, Educación y Cultura.
- Ley No. 290, Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo con reformas incorporadas, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N° 35, del 22 de febrero de 2012, la que define al INATEC como ente descentralizado bajo la rectoría sectorial del Ministerio del Trabajo, donde se le otorga la competencia de formular las políticas nacionales de Formación Profesional a nivel nacional.
- Ley Creadora del INATEC. Decreto N°3-91 publicado en la Gaceta Diario Oficial N°28 del 08 de febrero de 1991. Crea a INATEC como una entidad autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- Ley Orgánica del INATEC. Decreto N°40-94 publicado en la Gaceta Diario Oficial N°192 del 14 de octubre de 1994, que establece sus fines, objetivos, naturaleza, atribuciones, aspectos de dirección y administración y su estructura orgánica.
- Ley No. 114, Ley de Carrera Docente y su Reforma Ley 193 y del Reglamento, Acuerdo Ministerial del Ministerio de Educación N° 38.
- Ley No. 582, Ley General de Educación. En lo referente al Capítulo 3 “Subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional” del Art.28 hasta el Art. 37, del 22 de agosto del 2006.
- Ley No. 704, Ley Creadora del Sistema Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación y Reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N° 172, del 12 de septiembre de 2011, que regula la organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), Comisión encargada del aseguramiento de la calidad en los Subsistemas de Educación Básica, Media, Técnica y de Formación Profesional y Autónoma Regional, de conformidad a las pautas fijadas por ésta.
- Ley No. 185, Código del Trabajo de Nicaragua, en lo que corresponde al Art. N° 30, sobre la capacitación, traslados y promociones de las personas trabajadoras.
- Ley No. 648, Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N° 51 del 12 de marzo de 2008, la que señala que el organismo competente de la capacitación laboral y demás instituciones encargadas de ofrecer capacitación para el fomento del empleo o del mejoramiento empresarial, deberán considerar la igualdad de oportunidades tanto en los cupos que se asignen para estas actividades, como en los contenidos que se impartan.

Ley No. 763, Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad, publicada en la Gaceta, Diario Oficial N° 142 del 01 de agosto del 2011, en lo que corresponde al capítulo V, de los Derechos a la Educación, Arts. 38 al 45. Señala que el Estado por medio del Ministerio del Trabajo, el Instituto Nacional Tecnológico, el Instituto de Seguridad Social y demás instituciones públicas, apoyarán la inserción laboral de las personas con discapacidad, a través de las políticas de capacitación técnica y profesional de forma individual y colectiva, el autoempleo, promoviendo oportunidades empresariales, constitución de cooperativas e inicio de empresas propias.

IV. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN NICARAGUA

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como el eje estratégico fundamental del desarrollo humano y sostenible del país. En este contexto, la Educación Técnica y Formación Profesional se presenta como una oportunidad para hacer una transformación integral, desde la conciencia hasta mejorar los niveles y calidad profesional para contribuir al desarrollo económico y social de Nicaragua.

Las tendencias del sector productivo presentan las condiciones para continuar el desarrollo económico del país, con una perspectiva de oportunidad de la oferta laboral y generación de autoempleo con principios y valores emprendedores. En prospectiva, el mercado y las políticas públicas existentes presentan una importante demanda laboral especializada en los tres sectores productivos: Industria y Construcción, Agropecuario-Forestal, Comercio -Servicios y Hotelería.

Por su parte, el avance tecnológico, científico y de las ciencias sociales establecen demandas especializadas de Educación Técnica y Formación Profesional; esto exige formar técnicos calificados, tanto técnicamente como en valores poniendo en práctica una cultura emprendedora y de paz, que aporte a prosperar como persona, familia y comunidad.

Igualmente, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional impulsa el Programa Educativo Nacional “Aprender, Emprender, Prosperar” que convoca a cambios de paradigmas en materia de educación, asumidos por el Sistema Educativo Nacional ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Por tanto, nos encontramos frente al desafío de la mejora continua de la Educación Técnica y Formación Profesional, como elementos clave en el desarrollo nacional y la reducción de la pobreza, al facilitar acceso a una formación de calidad para que las personas, la familia y la comunidad mejoren su calidad de vida y aumenten su contribución al desarrollo del país.

INATEC se enfrenta a constantes desafíos de actualizar permanentemente la Oferta de Educación Técnica y Formación Profesional, en correspondencia a los avances de la ciencia, tecnología y demanda de los sectores productivos.

V. MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS

El Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional por competencias se basa en un proceso de “aprender – haciendo”, que demanda la utilización de los medios tecnológicos e insumos propios de la especialidad para la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas requeridos en el desempeño esperado en el campo ocupacional de referencia y situaciones que se le presentan en la vida.

5.1 Objetivos

- Desarrollar una formación por competencias aplicando estrategias metodológicas pertinente y de calidad centradas en la adquisición de capacidades técnicas, tecnológicas de los grupos de interés.
- Formar en valores cristianos, socialistas y solidarios, amor a la madre tierra, cuidado al medio ambiente y responsabilidad individual
- Fortalecer la articulación con los subsistemas educativos que permita el reconocimiento de las competencias técnicas y tecnológicas para la continuidad educativa.
- Establecer una Educación Técnica y Formación Profesional, integral, con enfoque y prácticas de género, comunidades indígenas, afrodescendientes, cambios climáticos y grupos con necesidades educativas especiales.
- Contribuir al desarrollo del país a través de la formación de técnicos calificados.
- Fortalecer la articulación con el sector productivo a fin de diseñar una oferta que responda a las necesidades del mismo.

5.2 Características que sustentan el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias

- La oferta formativa se elabora según la demanda socioeconómica del país, permitiendo mantener una oferta actualizada en sus diferentes modalidades.
- El currículo tiene estructura modular flexible que permite que los estudiantes y protagonistas puedan adquirir competencias durante su plan de formación e integrarse al mercado laboral y continuar su formación.
- La Formación se desarrolla en ambientes didácticos con las condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento, lo que facilita el aprendizaje, simulando la realidad laboral.

- Implementación de metodologías activas centradas en el desarrollo de competencias técnicas, tecnológicas, procedimentales, actitudinales y cultura emprendedora en los estudiantes, protagonistas, docentes, instructores, especialistas de Formación Profesional y personal administrativo como sujetos activos en la construcción de sus aprendizajes, desarrollando una conciencia crítica, reflexiva y proactiva.
- La formación inicial y continua de los docentes y especialistas en formación profesional es una premisa importante para el desarrollo del currículo en correspondencia con el modelo por competencia de Educación Técnica y Formación Profesional.
- Educación integral en los procesos de aprendizaje desarrollando, valores, conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas para aprender a: conocer, ser, hacer, desaprender, emprender y prosperar.
- La Educación Técnica y la Formación Profesional es integral e incluyente, dirigida a jóvenes y adultos a nivel nacional.
- Propicia la participación de los estudiantes y protagonistas en las actividades extracurriculares, relacionadas a la promoción del deporte, arte y cultura, recreativas y de apoyo a la población y a la infraestructura social.

5.3 Principios

- Basado en las políticas y estrategias del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, centrados en valores: Cristianos, Socialistas y Solidarios, fomentando el liderazgo y la gestión para el logro de los resultados exitosos.
- Flexibilidad del Modelo de Formación por Competencias, que permite a los estudiantes, protagonistas y trabajadores adquirir sus competencias en el proceso de formación.
- El modelo de Educación Técnica y Formación Profesional se basa en una formación pertinente y de calidad.
- La articulación, el diálogo y el consenso con todos los actores del subsistema de Educación Técnica, Formación Profesional y Sectores Socioproductivos.
- La mejora continua de la calidad educativa, siempre adelante para aprender, emprender, trabajar y prosperar.

5.4 Dimensiones

→ Dimensión Filosófica

La dimensión filosófica toma como base los valores cristianos, socialistas, solidarios, democráticos, ambientales y éticos, basado en la convivencia y participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, a la diversidad religiosa, cultural, creencias e identidad, pensamiento divergente, crítico, reflexivo, que permita construir una sociedad en armonía, unidad, amor, paz y justicia social entre los nicaragüenses.

Esta dimensión se fundamenta en una filosofía en la que el ser humano constituye el eje central del proceso educativo a través de la reflexión y la participación. El principal reto y desafío en la implementación que del modelo es cumplir con la

responsabilidad social de ofrecer una educación pertinente y de calidad. Se concibe la educación basada en el sentido de la persona como sujeto y fin del desarrollo.

Busca desarrollar las capacidades de creatividad, iniciativa, toma de decisiones, autodeterminación, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, resolución de problemas y el aprender a aprender, considerando al estudiante y al protagonista como sujeto transformador de su propio aprendizaje, para incidir en su entorno como ciudadano con cultura de paz y ser agente de cambio.

→ Dimensión Pedagógica

Esta dimensión explica cómo el modelo debe integrar el saber, el hacer y el ser, permitiendo desarrollar los saberes de manera integral y no por separado, así mismo, tener una vinculación con su entorno; por ello el INATEC, promueve la aplicación de un modelo pedagógico basado en el constructivismo y de aprendizajes significativos, que relacionan los nuevos saberes con los aprendizajes previos de los estudiantes y protagonistas, sus vivencias y experiencias.

En este sentido, se implementa un proceso formativo desde una posición reflexiva, comprometida, de diálogo intercultural e inclusión, respeto a la diversidad, con enfoque hacia el emprendimiento, la investigación y auto sostenibilidad, que permitan al estudiante y protagonista enriquecer su visión para prosperar.

→ Dimensión Metodológica

Esta dimensión define las metodologías a aplicar en el diseño del currículo por competencia en correspondencia al modelo.

Para definir las competencias técnicas se aplica el método de análisis funcional del cual se obtienen los instrumentos que son la base para el diseño de los elementos del currículo. En este sentido el INATEC establece dos metodologías para el Diseño de Documentos Curriculares:

1. Metodología por Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL):
 - Mapa funcional.
 - Mapa de la calificación.
 - Norma técnica de competencia laboral (NTCL).
 - Perfil Profesional.
 - Módulo Formativo.
 - Planeaciones Didácticas.
 - Manual para el protagonista.

2. Metodología por Cualificaciones Profesionales (CP):

- Campos de Observación / Mapa Funcional.
- Cualificación Profesional (CP).
- Módulos formativos.
- Planeaciones Didácticas.
- Manual para el protagonista.

Es por ello, que la metodología del modelo se sustenta en:

- a. La identificación de las competencias profesionales en conjunto con los sectores productivos (Ámbito Laboral).
- b. La adquisición y desarrollo de las competencias profesionales en el ámbito formativo, mediante estrategias metodologías condicionadas al tipo de estudiantes, protagonistas, trabajador y personal docente que se forman en el INATEC para que desarrollen sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en un entorno de aprendizaje significativo.
- c. El reconocimiento de la Competencia Profesional adquirida a través de la experiencia laboral u otras vías de formación. El INATEC establece los mecanismos y procedimientos para reconocer la experiencia laboral a trabajadores en diferentes áreas profesionales.
- d. El Registro de los resultados de los aprendizajes.
- e. La Certificación Oficial de los aprendizajes y de la experiencia laboral.

Cada etapa se planifica, se documenta, se controla, se evalúa y se ajusta, permitiendo la mejora continua del modelo.

→ *Dimensión Evaluativa*

Tiene como objetivo verificar el impacto de la implementación del modelo a todos los niveles. La evaluación es continua y dinámica, se basa en la información y el análisis de datos para poder determinar las brechas y alertas de forma pertinente, a fin de implementar acciones más eficaces para su mejora y lograr que el modelo se actualice en función de responder a cambios externos e internos de manera eficiente y efectiva.

VI. DINAMIZADORES DEL MODELO DE FORMACIÓN

6.1 Formación Basada en Competencias

A través de este modelo los egresados adquieran una cultura de calidad y de trabajo, integrando la formación técnica y tecnológica, el talento humano, los valores Cristianos, Socialistas y Solidarios, con hábitos y actitudes éticas para contribuir al desarrollo socioeconómico del país.

En el modelo el estudiante y el protagonista ocupan el lugar central; todo el proceso de formación gira alrededor de su aprendizaje, a través de metodologías de aprendizaje basadas en Aprender Haciendo, aplicando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, con insumos propios de la especialidad que fortalecen el aprendizaje y permiten adquirir una visión de la realidad más universal. Estas metodologías son integradoras y siempre en función de la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas requeridos en el desempeño esperado en el campo profesional de referencia.

Estos desempeños se miden en función del desarrollo de las capacidades asociadas al nivel de competencia profesional. El INATEC establece que la formación basada en competencias se determina en 3 niveles de competencia profesional.

6.2 Nivel de Competencia y Descriptores de Nivel

Nivel 1:

Conocimientos generales básicos aplicados a un conjunto limitado y definido de actividades. Aptitudes básicas y habilidades operacionales necesarias para la realización de tareas simples y rutinarias. Trabajar bajo supervisión directa en un contexto estructurado, con responsabilidad sólo por su propio desempeño.

Algunas acepciones populares son: Auxiliar, Operario y Ayudante. Algunas profesiones de nivel 1: Camarero de Hoteles, Cortador de Café, Empacador de productos, Operador de Computadora.

Nivel 2:

Conocimientos técnicos básicos en un área de trabajo. Presenta ideas y conceptos a través de una comunicación oral y escrita eficaz. Aptitudes cognitivas y prácticas básicas para la realización de tareas y la resolución de problemas habituales por medio de reglas e instrumentos simples.

Trabajar bajo supervisión, con un cierto grado de autonomía. Demostrar capacidad para desempeñar algunas tareas independientes en ciertas oportunidades estructuradas, con niveles intermedios de apoyo, dirección y supervisión.

En este nivel se ubican los Técnicos Generales.

Nivel 3:

Conocimientos de hechos, principios, procesos y conceptos generales en un área de trabajo, con comprensión de ciertos elementos teóricos y técnicos de procesos, materiales y terminología básica.

Una gama de aptitudes cognitivas y prácticas necesarias para la realización de tareas y la resolución de problemas a través de la selección y aplicación de métodos, instrumentos, materiales e informaciones básicas. Provee asistencia técnica para la resolución de problemas específicos.

Asumir responsabilidades para ejecutar tareas de forma independiente en un área de trabajo, cuando se requieren decisiones o iniciativas semi complejas. Trabajar eficazmente con otros; asume responsabilidades limitadas en equipos de trabajo. Requiere el apoyo, dirección y supervisión en situaciones poco conocidas.

En este nivel se ubican los niveles de formación:

Técnico Especialista Bachillerato Técnico

6.3 Componentes Metodológicos

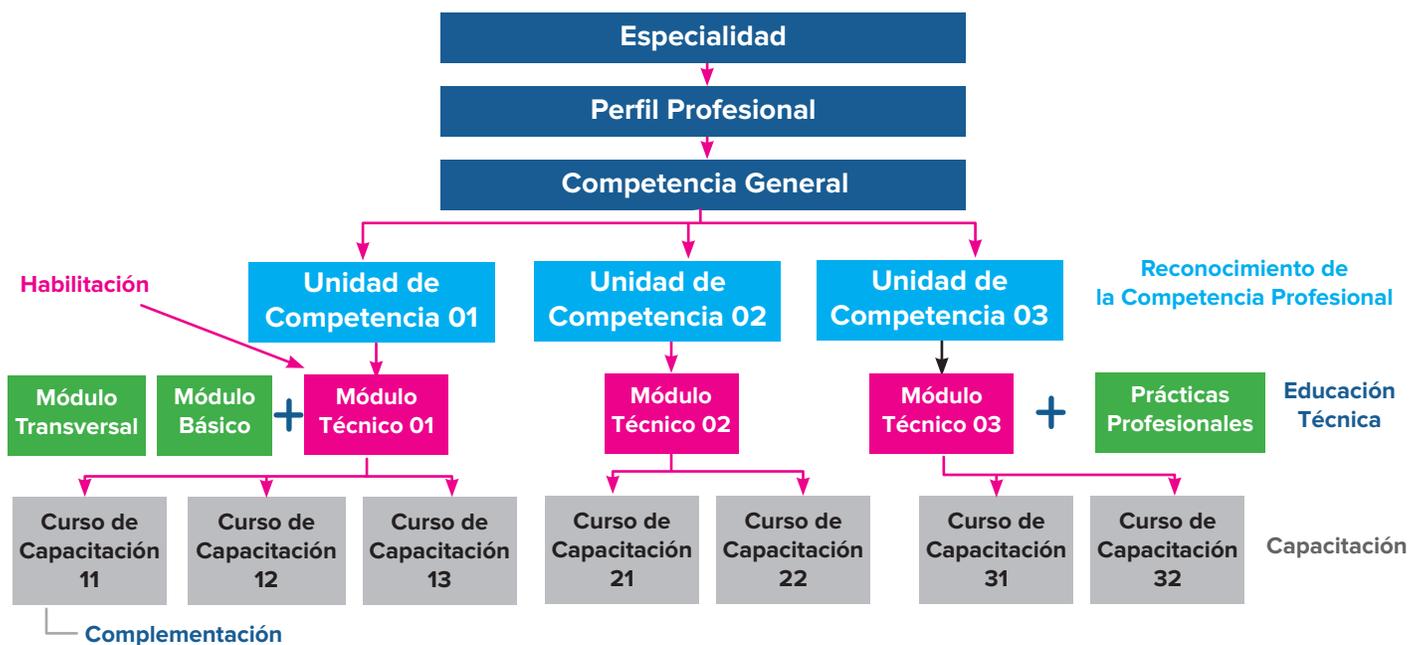
El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), tiene una estructura curricular alineada a la Dimensión Metodológica del Modelo:

→ *Estructura Curricular*

La Formación por Competencias de Educación Técnica y Formación Profesional tiene una estructura curricular en la que cada perfil profesional está compuesto por Unidades de Competencias, que son las unidades mínimas certificables en los procesos de reconocimiento de la competencia profesional. Las Unidades de Competencias certificadas en estos procesos donde se reconoce la experiencia laboral, se convalidan en la Educación Técnica por su correspondiente Módulo Formativo.

Cada Unidad de Competencia está asociada a un Módulo Formativo. Estos pueden ser parte de una oferta de capacitación en habilitación. Los cursos de capacitación pueden derivarse del módulo formativo asociado a una unidad de competencia; por tanto, un módulo formativo podría estar compuesto por varios cursos de capacitación en modo de formación complementación. La certificación de todos los cursos que componen un Módulo Formativo, convalidan al mismo.

Esquema: Estructura Curricular de la Educación Técnica y Formación Profesional



6.4 Identificación de las Competencias Profesionales

Todo perfil profesional, para que sea pertinente, debe estar en correspondencia a la actividad productiva, elaborado en articulación con los sectores productivos, el análisis funcional objeto de estudio, para determinar las funciones laborales que servirán de referentes para la construcción del ámbito formativo y reconocimiento de la competencia profesional.

Documentos curriculares obtenidos en esta fase:

- Mapa Funcional
- Referente de Certificación (Perfil Profesional) que incluye la Competencia General y Elementos de Competencias.

Los documentos curriculares, como eje metodológico, además de ser permeados por la teoría pedagógica adoptada, definen el enfoque educativo del modelo. En este caso el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), establece que un currículo de Educación Técnica debe estar conformado por:

- a. Perfil Profesional (referente para certificación).
- b. Módulos Formativos.
- c. Planeaciones didácticas o guías didácticas.
- d. Manuales para el Estudiante y Protagonista, Cartillas y Cuadernos de Trabajo.
- e. Recursos y ambientes didácticos utilizados en el contexto formativo.
- f. De forma transversal se establecen documentos base que definen el diseño del currículo y la formación, tales como, normativas y guías metodológicas relacionadas a este ámbito.

6.5 Adquisición y Desarrollo de Conocimientos, Habilidades, Destrezas y Actitudes

Esta fase del modelo de formación se refiere a las estrategias nacionales e institucionales que se aplican para facilitar la formación en los diferentes niveles y modos de formación, en sus diferentes modalidades presencial y virtual.

El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), regula la oferta educativa:

La Formación en Educación Técnica, es una formación inicial dirigida a jóvenes y adultos que desean obtener una titulación de Técnicos Generales con requisitos de acceso de 9^{no} Grado aprobado, Técnico Especialista y Bachiller Técnico con requisito de acceso de 11^{vo} Grado aprobado. Esta formación debe desarrollarse en centros con las condiciones de infraestructura y equipamiento, documentos curriculares oficiales o acreditados por el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y con docentes cualificados.

La Capacitación, es una formación de menor duración desarrollada a través de cursos de habilitación dirigido a personas con requisitos académicos de ingreso flexible; la complementación y especialización está dirigida a personas con experiencia profesional.

6.6 Flexibilidad del Modelo Nacional

El Modelo es aplicable a todos los actores vinculados al subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional, en ese sentido, cualquier instancia que implemente alguna oferta académica orientada a desarrollar competencias profesionales, debe contar con condiciones de equipamiento, infraestructura, documentación curricular y docentes capacitados en la especialidad que ofertan, para garantizar la formación de acuerdo a lo establecido por el Modelo.

Las estrategias de adquisición de la competencia profesional, se sustentan en los ejes y prioridades del modelo:

- a. Uso de las TIC's con énfasis en Tecnología Educativa.
- b. Automatización de los servicios educativos.
- c. Formación continua Técnica y Pedagógica de los docentes e instructores.
- d. Equipamientos e infraestructura educativa.
- e. Actualización curricular.
- f. Participación en espacios de intercambios técnicos y de buenas prácticas.
- g. Investigación e Innovación.
- h. Articulación con los sectores productivos, universidades, educación general y centros privados de Educación Técnica y Formación Profesional.
- i. Fortalecimiento de la gestión técnica, metodológica y administrativa de los procesos de aprendizaje.
- j. Fortalecimiento de sistemas de aprendizaje que simulen la realidad laboral.
- k. La inclusión de ejes transversales: calidad, cultura emprendedora, medioambiente, interculturalidad, seguridad e higiene del trabajo, género y discapacidad.

Sobre la base de la Estructura Curricular, el Modelo es flexible. Cada módulo puede ser parte de una especialidad de Educación Técnica o puede impartirse como un curso de capacitación garantizando la calidad y su valor como competencia integral asociada a una función laboral o puesto de trabajo. Por ser modular, cada módulo es certificable y en algunos casos se convalida con procesos de reconocimiento de la competencia profesional o cursos de capacitación en el modo de complementación.

El sistema de formación basado en este modelo permite que las personas, independientemente de su condición académica, tengan acceso por diferentes vías a un tipo de formación en este subsistema.

El esquema del Anexo 1 (Mapa Educativo Nacional) muestra la articulación entre los subsistemas de Educación Básica y Media, Educación Técnica y Universitaria.

6.7 Docentes e Instructores

En el Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional los docentes e instructores constituyen un eslabón fundamental dentro de la comunidad educativa para el desarrollo de currículo por competencias en los Centros Tecnológicos.

La implementación del modelo depende en gran parte del compromiso y de las competencias de los docentes e instructores, por tal razón, el mediador pedagógico debe estar en constante formación e investigación de nuevas metodologías, aplicación de las TIC's, retroalimentándose de forma sistemática de las nuevas tendencias y tecnologías en correspondencia del mundo laboral.

El docente de Educación Técnica y Formación Profesional debe tener un nuevo rol con funciones que permitan:

- a. Enfocar su preparación al aprendizaje de los estudiantes y protagonistas; planificando para interactuar en ambientes de aprendizaje.
- b. Utilizar recursos didácticos que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y protagonistas.
- c. Poner énfasis en el desarrollo de las capacidades, de acuerdo a las competencias definidas en los perfiles profesionales.
- d. Favorecer la inclusión para la atención a la diversidad.
- e. Incorporar temas de relevancia social, valores y actitudes profesionales.
- f. Evaluar para aprender y retroalimentar.
- g. Actuar como líder del grupo, con ejemplo y motivando a los estudiantes y protagonistas durante todo el proceso de aprendizaje, consciente de que un estudiante motivado asimila con más facilidad, aprende en menor tiempo y mantiene un esfuerzo constante para concluir con éxito su aprendizaje.

6.8 El Reconocimiento de las Competencias Profesionales

El Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional permite reconocer la competencia profesional adquirida a través de la experiencia laboral u otras vías de formación. Esto responde a las necesidades de certificación de trabajadores/as que laboran en empresas privadas, instituciones públicas u otros tipos de organizaciones y población en general, con experiencia laboral y sin título, adquirida a través de la experiencia laboral u otras vías de formación.

El reconocimiento de la competencia profesional adquirida por la experiencia laboral u otros estudios, se logran a través de la evaluación de la competencia adquirida, conforme a un referente nacional de certificación o perfil profesional, con el objetivo de dignificar y restituir los derechos de las personas para motivarlo a capacitarse, mejorar la empleabilidad, facilitar su acceso al subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional y contribuir a la movilidad laboral y al fortalecimiento de los sectores productivos.

VII. REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Este proceso establece las normas y procedimientos que rigen el reconocimiento, registro y certificación de procesos de formación implementados por el INATEC y Centros Privados. Como resultado de esto, se emiten los documentos oficiales (títulos, certificados y constancias) que certifican y evidencian las competencias reconocidas, ya sea a través de formación o reconocimiento de la experiencia laboral.

VIII. LA MEJORA CONTINUA DEL MODELO

El Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional está fundamentado en una cultura de calidad. Así mismo, se asume como una característica de la práctica de procesos de planeación-seguimiento-evaluación-retroalimentación, que garanticen la calidad de la formación como un proceso continuo de desarrollo.

En consecuencia, el modelo se monitorea y se evalúa de forma continua y permanente, realizando los ajustes en el momento requerido. Este monitoreo incluye diagnósticos, definición y seguimiento de indicadores educativos, satisfacción de los estudiantes y protagonistas, entre otros que permiten el control, asistencia técnica y la mejora continua.

La calidad se observa y evidencia en las competencias desarrolladas, en los desempeños mostrados y en el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad de los egresados y la productividad de las empresas. Además, en la adecuada respuesta a los requerimientos de familias y comunidades.

IX. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS

El Modelo Nacional de Educación Técnica incluye una estrategia para su implementación que permita alcanzar los logros, apropiación y obtención de resultados tangibles e impactos directos sobre sus sistemas, se identifican cinco fases de implementación:

1. Definición y Actualización.
2. Fortalecimiento de la Gestión Interna.
3. Divulgación.
4. Implementación a Nivel Nacional.
5. Legalidad y Estandarización del Modelo.

La actualización del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional ha sido un proceso realizado a lo largo del tiempo, en base a las directrices y Políticas Nacionales del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

Así mismo, las políticas educativas de Nicaragua en la que se inserta la Educación Técnica y Formación Profesional y la complejidad de este modelo, coinciden que para que éste se instale y opere, se cumple con ciertas fases.

En este sentido, pueden identificarse cinco fases por las que se recomienda pasar a fin de lograr un empoderamiento del modelo y obtención de resultados tangibles e impactos directos sobre el subsistema:

Fase 1: Definición y Actualización

Esta fase comprende el tiempo dedicado al estudio para conocer hacia dónde se orientan los esfuerzos educativos en el subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional, mismo que se oficializó en la Política Educativa del Plan Nacional de Desarrollo Humano y en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) como ente rector del subsistema, en la que se establecieron las metas, las pautas del modelo a seguir, los programas y las estrategias para cumplirla.

El impulso inicial hacia la actualización del Modelo se lleva a cabo por los cambios y transformaciones que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se plantea en el nuevo contexto socioeconómico del país, para emprender y prosperar.

Fase 2: Fortalecimiento de la Gestión Interna

Esta fase se realiza con la participación de docentes e instructores, en todos los niveles formativos, así como todo el personal académico de gestión; es decir, toda la estructura académica de los Centros de Educación Técnica y Formación Profesional y nivel central.

Trata del proceso de implementación institucional, a través de la concientización y sensibilización permanente, la remoción de muchos y viejos esquemas del docente e instructor y de sus prácticas; identificando las barreras, resistencias y obstáculos hacia el cambio, que permita generar espacios de reflexión y puesta en marcha de acciones de mejoras de forma personal y colectiva como experiencia para aprender y mejorar, en búsqueda de la apropiación y empoderamiento del Modelo.

Por otra parte, si bien el trabajo que se plantea con el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basada en Competencia corresponde a la estructura del subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional, es predominante la participación protagónica de los docentes e instructores, quienes tienen un rol muy importante en el desarrollo efectivo del modelo.

La implementación del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional representa un reto y desafío para el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) como ente rector del subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional.

Para llegar a este momento, las implicaciones de actualización, o bien, transformación, en los aspectos que sean necesarios, son múltiples y diversos, identificándose principalmente las siguientes:

- La actualización y/o transformación de la oferta formativa y los programas de Educación Técnica y los planes formativos.
- La actualización, profesionalización y certificación de los docentes e instructores y sus roles.
- La actualización y/o transformación de los procesos del Instituto Nacional Tecnológico, como ente rector de la Educación Técnica y Formación Profesional.

Fase 3: Divulgación

El Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional debe contar con una fase de divulgación y promoción permanente, tanto interna como externa, al detalle y en lo general, con espacios de intercambios, discusión y retroalimentación.

Fase 4: Implementación en el Nivel Nacional

A esta fase se llega cuando el modelo deja de ser una innovación y la institución lo asimila en su estructura. Supone la aceptación colectiva y la comprensión global del cambio.

Se caracteriza porque se coordinan los esfuerzos con una visión de país, los procesos están definidos, normados y actualizados. Se cuenta con un sistema de gestión eficiente y efectivo para articular con los diferentes actores del Sistema Educativo Nacional; Sector Productivo; Centros Privados, Empresas, organizaciones e instituciones de gobierno y privadas con la capacidad de conducir los procesos de transformación e implementación en todo el subsistema.

Fase 5: Legalidad y Estandarización del Modelo

La implementación del Modelo se sustenta en la ley General de Educación y su reglamento, así como, normativas, guías metodológicas y resoluciones administrativas institucionales relacionadas con la Educación Técnica y Formación Profesional.

X. GLOSARIO

Aprendizaje significativo: es el que se logra cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser asimilados significativamente.

Cualificación profesional: conjunto de competencias profesionales con significación para el empleo, que pueden ser adquiridas mediante formación modular, u otros tipos de formación, así como la experiencia laboral. Es la especificación oficial de competencia para una ocupación o campo ocupacional.

Competencia: capacidad para construir aprendizajes significativos y útiles para el desempeño laboral, que se obtienen no solo a través de la formación, sino también mediante el aprendizaje de experiencias en situaciones concretas de trabajo.

Currículo: instrumento técnico-pedagógico con valor de política pública con el que se pretende alcanzar los fines y objetivos de la Educación y está constituido por un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, y actitudes, que se concretan a través de la interacción del protagonista con la ciencia, la tecnología y la cultura. El currículo educativo nacional debe incorporar las necesidades nacionales y locales a fin de asegurar su pertinencia. (Artículo 6 de la ley general de educación)

Enfoque: se fundamenta en una teoría científica, son más estables y duraderos que los modelos es una manera de concebir, organizar y realizar el proceso de aprendizaje.

Estudiante (s): jóvenes y adultos que cursan un programa de formación en Educación Técnica.

Mapa de la calificación: es la representación gráfica en el que se define el propósito clave, unidades de competencia, y elementos de competencia, los cuales están estructurados en una secuencia lógica, coherente y sistemática, respondiendo a los procesos del sector productivo.

Modalidad de formación: estrategias adoptadas por el INATEC, para responder a las necesidades de formación, caracterizadas fundamentalmente por el lugar, tiempo y espacios donde se realizan. Las modalidades son: formación presencial, formación por encuentro, formación dual (centro-empresa) y acciones móviles.

Modelo: es un esquema o patrón representativo de una teoría educativa, que determina cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar.

Metodología: permite establecer los procedimientos y técnicas que se requieren para el diseño curricular de los elementos del currículo.

Norma Técnica de Competencia Laboral: documento que establece las unidades de competencias, elementos de competencia, criterios de desempeño, evidencia de los alcances, de una determinada función productiva que debe demostrar un trabajador en su desempeño.

Perfil Profesional: documento de referencia fundamental para cada especialidad en la formación profesional, en él se especifican las competencias, técnicas, sociales, transversales que los protagonistas deben dominar para desempeñarse en un puesto de trabajo, así mismo orienta la dosificación de cada módulo formativo ya sea trimestral, semestral o anual.

Protagonista (s): jóvenes y adultos que cursan un programa de formación en capacitación.

Valores cristianos: incluyen el respeto y amor de la vida humana como sagrada, la opción preferencial por los pobres y el respeto de la dignidad de todo ser humano sin distinción de raza, etnia, color de piel, religión, ideología, clase social, nivel de ingreso, preferencia sexual y ninguna otra forma de discriminación o explotación.

Valores socialistas: brinda oportunidades de realización y producción a todas y todos, construyendo una sociedad más igualitaria mediante la redistribución de la riqueza, a partir del apoyo a los más pobres, con programas gubernamentales que transforman de manera estructural la realidad de los nicaragüenses.

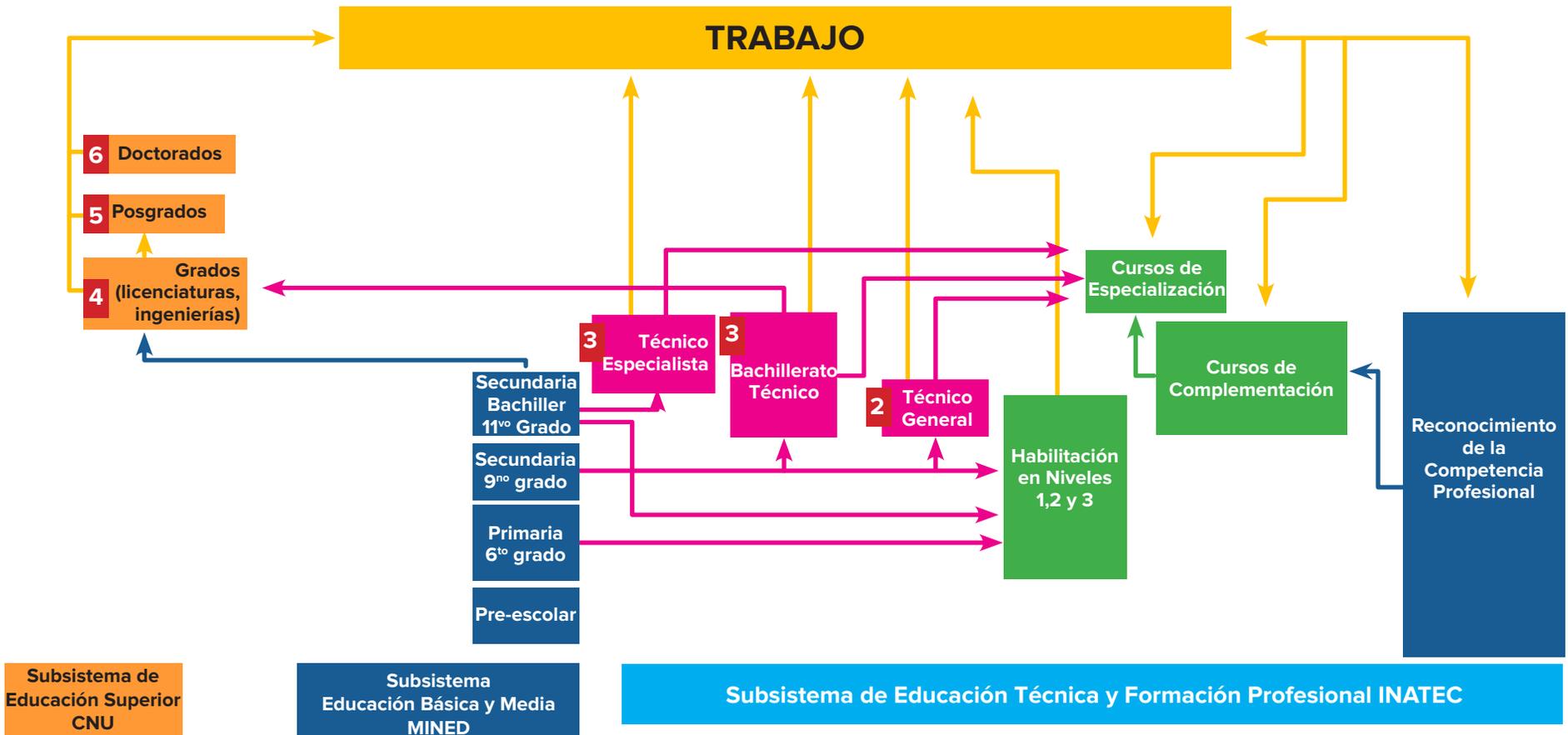
Valores solidarios: parten de la realidad de las familias nicaragüenses, de sus necesidades, sus aspiraciones, sus intereses y situación actual de las familias nicaragüenses, especialmente de las más pobres.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- INATEC- 1996, Nuevo Modelo de Formación Profesional en Nicaragua.
- Instituto Nacional Tecnológico (2017) Educación Técnica y Formación Profesional en el Sistema Educativo Nacional.
- Instituto Nacional Tecnológico (Febrero 2017) Proceso de Fortalecimiento para la Mejora de la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua. Resumen 2014 – 2017.
- Instituto Nacional Tecnológico (Noviembre 2017) Informe de Análisis del Modelo Nacional de la Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua. (2014 - 2017).
- Instituto Nacional Tecnológico (Julio 2016) Modelo de Educación Técnica y Formación Profesional en Nicaragua.
- Instituto Nacional Tecnológico (Octubre 2013) Diagnóstico Estratégico Curricular, INATEC.
- Instituto Nacional Tecnológico (2019) Fundamentos y Lineamientos del Modelo Curricular Basado en Competencias Laborales, INATEC.
- Ley 582, Ley General de Educación. 2006.
- Lineamientos Generales para Normar el Desarrollo del Currículo de la Formación Profesional, INATEC, 2002.
- Metodología para la elaboración de Documentos Curriculares, Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) y Cualificaciones Profesionales (CP).
- UNESCO (1996). “La Educación encierra un tesoro”. Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana, ediciones UNESCO, Madrid, España.

XII. ANEXOS

MAPA EDUCATIVO FUNCIONAL 2017



Subsistema de Educación Superior CNU

Subsistema Educación Básica y Media MINED

Subsistema de Educación Técnica y Formación Profesional INATEC

EDUCACIÓN TÉCNICA

CAPACITACIÓN

RECONOCIMIENTO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

SIMBOLOGÍA

Nivel de Formación

NIVELES DE FORMACIÓN

1,2,3 INATEC
4,5,6 UNIVERSIDADES

Ejes del P.N.D.H 2018 - 2021	Plan Estratégico Institucional P.E.I	Estrategia Implementación Modelo Nacional de E.T.F.P por Competencias	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS (5 AÑOS)				
			Procesos Estratégicos para la Implementación	Seguimiento	Evaluación	Indicadores	Resultados
I. Desarrollo Social: - Lineamiento Nacional A. Educación en todas sus formas. (articulación del sistema educativo) II. Educación Técnica, Tecnologías y Conocimiento: -Lineamiento Nacional	1. Ampliar la cobertura en carreras y cursos de capacitación Técnica y Tecnología a nivel nacional. 2. Fortalecer la enseñanza de idiomas. 3. Fortalecer capacidades y calidad educativa desde los Docentes y hacia todos los niveles de Educación Técnica. 4. Fortalecer nuestro Modelo de Alianzas, Diálogo y Consenso, con los diferentes actores afines a la formación profesional. 5. Promover acciones orientadas a la investigación e innovación educativa. 6. Atender con eficiencia infraestructura y equipamiento de la Educación Técnica y Tecnológica. 7. Fortalecer espacios de comunicación y reflexión con servidores públicos del INATEC. 8. Desarrollo de la Tecnología de Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento.	1. Definición y Actualización.	1. Actualización, validación y oficialización del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias.	Contextualización de documentos en base a P.N.D.H, P.E.I, normas y procedimientos institucionales.	¿En qué medida fue pertinente el diseño y la estrategia del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias, en función del P.N.D.H y P.E.I?	Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias actualizado cada 3 años según el contexto socioeconómico del país	Actualizadas las directrices que permitan la mejora continua de la calidad educativa de la Educación Técnica y Formación Profesional, en busca del desarrollo económico y social del país.
		2. Fortalecimiento de la Gestión Interna.	1. Formación por competencia.	Actualización: - Curricular, - tecnológica, - Infraestructura, -Docentes e instructores. Implementación: - Evaluación, actualización - normativa y procedimiento institucional.	¿Se han logrado los cambios esperados y los resultados establecidos?	Planes de Formación de la Oferta Formativa de Educación Técnica evaluados 90% de los docentes e instructores formados. 70% de Centros con Infraestructura mejorada. 80% de Centros con Tecnología actualizada.	Establecido el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias que garantice la implementación de una educación técnica y formación profesional pertinente y de calidad.

Ejes del P.N.D.H 2018 - 2021	Plan Estratégico Institucional P.E.I	Estrategia Implementación Modelo Nacional de E.T.F.P por Competencias	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS (5 AÑOS)				
			Procesos Estratégicos para la Implementación	Seguimiento	Evaluación	Indicadores	Resultados
I. Desarrollo Social: - Lineamiento Nacional A. Educación en todas sus formas. (articulación del sistema educativo) II. Educación Técnica, Tecnologías y Conocimiento: -Lineamiento Nacional	1. Ampliar la cobertura en carreras y cursos de capacitación Técnica y Tecnología a nivel nacional. 2. Fortalecer la enseñanza de idiomas. 3. Fortalecer capacidades y calidad educativa desde los Docentes y hacia todos los niveles de Educación Técnica. 4. Fortalecer nuestro Modelo de Alianzas, Diálogo y Consenso, con los diferentes actores afines a la formación profesional. 5. Promover acciones orientadas a la investigación e innovación educativa. 6. Atender con eficiencia infraestructura y equipamiento de la Educación Técnica y Tecnológica. 7. Fortalecer espacios de comunicación y reflexión con servidores públicos del INATEC. 8. Desarrollo de la tecnología de Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento.	3. Divulgación.	1. Presentar el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias a la comunidad educativa a nivel interno y externo.	Plan de implementación divulgación y promoción permanente, para la retroalimentación del Plan.	¿Qué nivel de Apropiación alcanzó el personal a lo interno del INATEC? ¿Qué nivel de compromiso asumen los actores externos?	100% de la comunidad educativa apropiada al Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias. 100% de la divulgación del modelo realizado a los actores externos.	Implementada la formación por competencias, aplicando metodologías orientadas a la adquisición de capacidades de los estudiantes, protagonistas, docentes, especialistas y personal administrativo como sujetos activos en la construcción de sus aprendizajes, desarrollando una conciencia crítica, reflexiva y proactiva.
		4. Implementación en el Nivel Nacional.	1. Implementación de las normas y procedimientos institucionales basado en el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias.	Aplicación de normas y procedimientos institucionales con los actores involucrados.	¿Ha estado en correspondencia a los lineamientos del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias?	100% de los lineamientos del Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias implementándose a Nivel Nacional.	

Ejes del P.N.D.H 2018 - 2021	Plan Estratégico Institucional P.E.I	Estrategia Implementación Modelo Nacional de E.T.F.P por Competencias	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO NACIONAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL BASADO EN COMPETENCIAS (5 AÑOS)				
			Procesos Estratégicos para la Implementación	Seguimiento	Evaluación	Indicadores	Resultados
<p>I. Desarrollo Social: - Lineamiento Nacional</p> <p>A. Educación en todas sus formas. (articulación del sistema educativo)</p> <p>II. Educación Técnica, Tecnologías y Conocimiento: -Lineamiento Nacional</p>	<p>1. Ampliar la cobertura en carreras y cursos de capacitación Técnica y Tecnología a nivel nacional.</p> <p>2. Fortalecer la enseñanza de idiomas.</p> <p>3. Fortalecer capacidades y calidad educativa desde los Docentes y hacia todos los niveles de Educación Técnica.</p> <p>4. Fortalecer nuestro Modelo de Alianzas, Diálogo y Consenso, con los diferentes actores afines a la formación profesional.</p> <p>5. Promover acciones orientadas a la investigación e innovación educativa.</p> <p>6. Atender con eficiencia infraestructura y equipamiento de la Educación Técnica y Tecnológica.</p> <p>7. Fortalecer espacios de comunicación y reflexión con servidores públicos del INATEC.</p> <p>8. Desarrollo de laTecnología de Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento.</p>	<p>5. Legalidad y Estandarización del Modelo.</p>	<p>1. Incorporado el Modelo Nacional de Educación Técnica y Formación Profesional Basado en Competencias a la dinámica operativa y académica e institucional.</p>	<p>Actualización y aprobación del P.E.I, normas y procedimientos institucionales.</p>	<p>¿Todas las normativas y planes se encuentran legalizados?</p>	<p>100% de normativas legalizadas e implementándose.</p>	<p>Implementada una E.T y F.P flexible y contextualizada a las necesidades de los diferentes sectores productivos de la sociedad nicaragüense.</p>

INATEC

Tecnológico Nacional



Octubre 2018

www.tecnacional.edu.ni

Tel: 2253-8888